



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

COMUNICADO 01/2021

El Tribunal de Justicia Electoral (TJE) comunica a los actores políticos y ciudadanía en general lo siguiente:

El Tribunal de Justicia Electoral reafirma que en la esfera de sus competencias aplicará la Constitución de la República, Convenios Internacionales en materia de derechos humanos de los que el Estado de Honduras es parte y las leyes vigentes, velando por el respeto pleno de los derechos políticos-electorales y garantías de que gozan los ciudadanos.

En este marco y tomando en cuenta el avance del calendario Electoral 2021, el TJE hace un llamado para que se respeten los derechos de todas y todos los ciudadanos sin distinción de ninguna clase y se evite la discriminación hacia grupos vulnerables entre ellos poblaciones indígenas, afrodescendientes, personas en situación de discapacidad y personas LGTBI, entre otros. Asimismo se exhorta a evitar el discurso o la violencia de odio y discriminación.

La democracia se alcanza respetando el derecho de todas y todos y combatiendo la discriminación de cualquier tipo.

Tegucigalpa MD.C. 23 de febrero de 2021.